

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6765 HÍPICA DE CÓRDOBA S.L.

Se informa a los socios que la Junta General Extraordinaria de socios de Hípica de Córdoba S.L., celebrada el día 17 de octubre de 2024 acordó la modificación, entre otros, de los artículos 5 apartados 2 y artículo 6 apartado 3 y artículo 7 de los estatutos sociales. Las modificaciones efectuadas y la redacción actual de dichos artículos han sido oportunamente remitidos personalmente a todos los socios de la entidad.

Lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en los artículos 346 y 348 de la Ley de Sociedades de Capital, haciendo constar que los socios que no votaron a favor de los correspondientes acuerdos reseñados tienen el derecho a separarse de la sociedad en los términos establecidos en la Ley.

El derecho de separación deberá ser ejercitado mediante comunicación escrita al domicilio social de la sociedad en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Córdoba, 4 de diciembre de 2024.- Secretario del Consejo de Administración, José Luis Garrido Giménez.

ID: A240056390-1